

PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO PROFESIONAL C, ÁREA LABORATORIOS, ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, EN EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS (Resolución Rectoral de 13 de septiembre de 2023)

RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Una vez transcurrido el plazo de reclamación previsto en la relación provisional de aprobados de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Área Laboratorios, Especialidad Tecnología de los Alimentos, en el Departamento de Química y Tecnología de los Alimentos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, convocadas por Resolución de 13 de septiembre de 2023, este Tribunal ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APellidos y Nombre	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL PONDERADO
DÍEZ DE TEJADA GUEVARA, M ^a BLANCA	25,16	36,88	32,19
GUILLÉN COLOMER, CLARA	21,25	23,63	22,68
MUIÑO VIZCAINO, IRIA	20,47	20,13	20,27
ORTIZ CASTILLO, RAQUEL	21,41	30,16	26,66
PÉREZ DUEÑAS, FÉLIX	25,16	29,55	27,79
YÁÑEZ ROJO, CRISTINA	20,94	34,31	28,96

- 2) Los interesados que han superado la fase de oposición disponen de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para presentar los documentos que contengan los méritos a valorar en la fase de concurso. Estos documentos se presentarán a través de la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, calle Ramiro de Maeztu nº 7, de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de noviembre de 2023

VºBº
LA PRESIDENTA,

María de Rivera Parga

LA SECRETARIA,

M^a Dolores Serrano Álvarez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4F78-5173-5144G6579P776E	Firmado	08/11/2023 11:04:33
Firmado Por	Firmado	08/11/2023 10:46:11
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	